



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 05

FECHA: Mayo 4de 2018

HORA: 7:00AM

LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

CONVOCADO POR: ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

ASISTENTES:

Miguel Fernando Andrade
Betty Trujillo Pérez
Patricia Castro Charry
José Antonio Sáenz
Erika Paola Losada Cardoza

Secretario de Salud Municipal
Representante profesionales Administrativos
Representante profesionales de la salud
Representante de los Usuarios
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Juan Laguna Camacho
Rodrigo Urrea
Pedro Felipe Andrade
Paola Facundo
Sandra Marcela Muñoz
Diego Aragonés
Martha Rodríguez
Rafael Escobar
Ruth Dery García

Coordinador Planeación ESE
Revisor Fiscal
Asesor Jurídico ESE
Asesor Comunicaciones ESE
Asesora Despacho Alcaldía
Gestor Presupuesto
Contadora ESE CEO
Abogado ESE CEO
Gestor cartera ESE CEO

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Miguel Andrade, quien preside la reunión, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta ordinaria de fecha 4 de mayo de 2.018 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, el Dr. Miguel F Andrade, La Dra. Betty Trujillo, la Dra. Patricia Castro Charry y el Señor José Antonio Sáenz, con quienes se conforma el quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La **Dra. Erika Losada**, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de las actas 03 y 04 del 12 y 17 de abril de 2018.
4. Presentación informe financiero primer trimestre de la vigencia 2018 de la ESE Carmen Emilia Ospina



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se hace el incremento salarial para el personal de planta para la vigencia fiscal 2018 de la ESE Carmen Emilia Ospina.
6. Proposiciones y varios

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación de las actas 03 y 04 del 12 y 17 de abril de 2018.

Las actas fueron remitidas previamente con la invitación. El acta No. 03 del 12 de Abril de 2018 fue puesta a consideración- El señor José Antonio Sáenz, manifiesta que él en la intervención respecto al punto de varios le faltó la palabra NO y en la intervención del señor alcalde faltó definir que una ambulancia se destinaria a la zona oriente. El acta No. 03 fue puesta a consideración y aprobada con las novedades efectuadas por el señor Sáenz, El acta no. 04 del 17 de abril de 2018m, se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación informe financiero primer trimestre de la vigencia 2018 de la ESE Carmen Emilia Ospina

El informe financiero es presentado por la **Dra. Martha Rodríguez**, iniciando con el estado de la situación financiera a Marzo de 2018, comparado con el mismo periodo del 2017, donde se tiene unos ingresos de \$9.656 millones, costos de \$6.112 millones, gastos de \$1.785 millones y un resultado de \$1.757 millones. La **Dra. Patricia Castro**, pregunta por qué se disminuyen los gastos y se incrementa los resultados. La Dra. Martha informa que a 2017 se dejó apropiado el 100% de cartera y en este trimestre no afectó el gasto. Informa que el resultado. Seguidamente presenta el balance de situación, donde se tienen activos por valor de \$49.281 millones, pasivos por \$4.562 millones, y el patrimonio alcanzó la suma de \$44.718 millones. La **Dra. Patricia Castro**, pregunta por qué la cuenta propiedad planta y equipo y edificios disminuye. La Dra. Martha, informa que en el cuenta edificios se presentaban diferencias entre el valor en libros los avalúos. En cuanto a la propiedad planta y equipo se revisaron las políticas y se ajustó las cuentas. La **Dra. Patricia Castro**, pregunta cómo se estableció en las políticas contables la vida útil de la propiedad planta y equipo según NIIF que es diferente a la que se usa para efectos fiscales (declaración de renta), más aun cuando la E.S.E no es gravada con impuestos nacionales. Además si la vida útil se estableció acorde a las normas contables no se entiende porque la depreciación acumulada aumenta tanto de un año a otro. La **Dra. Martha** informa que existían muchas deficiencias en la depreciación y de acuerdo a las NIIF se efectuó revisión y ajuste a la depreciación. El **Dr. Miguel Andrade**, Solicita el concepto del Dr. Rodrigo Urrea, revisor fiscal de la ESE. El **Dr. Rodrigo Urrea**, informa que ha estado al tanto de la aplicación de las políticas NIIF, se ha recomendado mejorar el nivel de detalle de los estados financieros, que son el punto de partida para la aplicación de las NIIF. Que los estados



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

financieros le dan tranquilidad de acuerdo con las cifras mostradas. En cuanto a la cartera hace la exposición la **Dra. Ruth Dery García**, donde presenta la cartera a 31 de marzo de 2018, comparado con igual periodo del año anterior. La cartera total a 30 de marzo es de \$12.927 millones de los cuales la EPS con mayor saldo es Comfamiliar que representa el 27%, seguido de Comparta con el 14% y las EPS liquidadas con el 39%. La cartera por edades la mayor de 360 días representa el 47.8%. La **Dra. Patricia Castro** pregunta si la cartera mayor de 360 días esta provisionada y se le informa que sí. Seguidamente presenta el componente de presupuesto el **Dr. Diego Aragonés**, donde presenta con respecto a ingresos un reconocimiento total de \$19.828 millones y unos recaudos de \$15.615 millones. En cuanto a los gastos los compromisos asciendan a \$18.367 millones que representan el 44.6% del presupuesto total. Aclara que los compromisos administrativos están hasta noviembre y los misionales hasta agosto. Los documentos y presentación hacen parte integral de la presente Acta.

5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se hace el incremento salarial para el personal de planta para la vigencia fiscal 2018 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

Al tratar este punto se solicita que todos los invitados se retiren del recinto a excepción del Dr. Rafael Escobar quien va a sustentar el proyecto. **El Dr. Rafael** expone el proyecto de acuerdo para el incremento salarial de los empleados de la **E.S.E C.E.O** que el gobierno autorizo para los empleados del orden territorial en un porcentaje de del 5.09% + 2.1% puntos adicionales por acuerdo sindical para un total del 8% como incremento salarial para la vigencia del 2.018. En la exposición se presenta los diferentes niveles de empleos de nuestra empresa con los topes máximos establecidos por el gobierno en cada nivel y los salarios con el aumento del 8%. Una vez expuesto este proyecto el Sr. **José Antonio Sáenz**, manifiesta que la responsabilidad de la vida de un paciente es más para la auxiliar que para la aseadora y sin embargo se encuentran casi con el mismo salario. **La Dra. Patricia** manifiesta que los funcionarios de servicios generales son empleados oficiales y tienen convención colectiva de trabajo y los demás funcionarios vienen con una escala salarial con un tope máximo desde el ministerio. **El Sr. Sáenz** solicita aumentar un porcentaje mayor sin exceder el tope máximo a las auxiliares del área de la salud. **Dra. Patricia**, creería que ante el aumento diferencial se caería con una tutela por el derecho a la igualdad. Se solicita hacer esta consulta a nivel jurídico para ver la viabilidad. Se somete a votación este proyecto de acuerdo y se aprueba y se eleva a acuerdo.

6. Propositiones y varios

La Dra. Patricia manifiesta que como miembro del comité de convivencia laboral, se encuentra muy molesta por la carta enviada por la gerente. Carta que considera displicente, descortés y amedrentadora. Explica a la gerente que desde que oficialmente se conformo el comité de convivencia laboral la Dra. Patricia ha pertenecido a este comité. Es muy claro para todos los integrantes del comité de convivencia laboral tiene un alcance que son todos los funcionarios de planta. Sin embargo la planta de personal de nuestra empresa solo tiene 90 funcionarios y 600 contratistas y los inconvenientes



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7

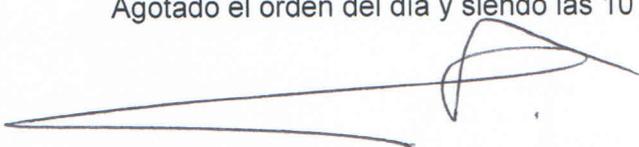


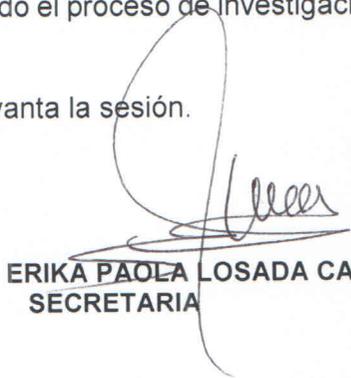
Actas Junta Directiva

se dan también entre personal de contrato y personal de planta. Partiendo que todas las personas no son malas ni son buenas en su totalidad, es por eso que los miembros del comité de convivencia laboral actuamos de manera conciliadora, buscando en lo profundo de cada ser humano su lado más gentil, amable, de respeto, que en un momento desafortunado se pudo haber perdido. Los miembros del comité no obligamos a nadie, las personas involucradas, manifiestan su plan de mejora y hemos logrado que nuestros funcionarios y contratistas se respeten como una sola familia. El comité ayuda para que estos problemas no lleguen a la gerencia porque la gerente esta para cosas macro y no para estos pequeños problemas. El comité tiene muy claro que es un acoso laboral y en ocasiones que nos han hecho llegar casos que involucra mala atención de los funcionarios a los usuarios, incumplimiento de horario y que los funcionarios quieren tipificar como acoso laboral se han devuelto a control interno disciplinario, no sin antes escuchar y hablar con estos funcionarios. Lamentablemente los abogados que han pasado por esta área lo devuelven al comité. Por último la carta menciona que estamos expuestos a procesos disciplinarios que no entendemos porque? Ante esta situación el comité en pleno quiere renunciar. **La Dra. Erika** manifiesta que no es así, que nunca ha tenido queja alguna del comité de convivencia laboral. La Dra. **Patricia** manifiesta que esta carta aparece proyectado por la **Sra. OLGA YACUMA** pero no cree que esa redacción sea de Olguita. La **Dra. Erika** manifiesta que la proyecto la Dra. **NUBIA ROCIO AGUILAR**, pero todo se dio por la carta que envió la bacterióloga. La Dra. Patricia manifiesta que conoce la carta, y es un problema que llevan más de 5 años en el laboratorio de maltrato de esta bacterióloga hacia el personal de laboratorio. Fue una carta firmada por más de 15 personas hablando del maltrato y temor que les da con la bacterióloga porque las amenaza con el papa que es periodista. El **Dr. Miguel Fernando Andrade**, manifiesta que el comité no debe renunciar y se debe reunir con la gerente para hablar este tema.

El **Sr. Sáenz** pidió explicación que paso con el computador que se robaron: El Dr. **PEDRO FELIPE**, da lectura a la ley y manifiesta: la señorita reconoció que se había hurtado el computador los llevo a su casa y lo entrego le dio pena ir a la empresa y ver la cara de sus compañeros. La **Dra. Erika** le solicito que instaurara una demanda penal. Resumiendo enmendado el tema queda para archivo la acusación que en resumidas cuentas fue lo que le dijo ya la fiscal. El **Sr. Sáenz** pregunta que si se dejo esto en la hoja de vida. El **Dr. Pedro Felipe** manifiesta que todo el proceso de investigación quedo registrado en documento.

Agotado el orden del día y siendo las 10 AM se levanta la sesión.


MIGUEL FERNANDO ANDRADE PACHON
PRESIDENTE


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
SECRETARIA